



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SUIITA SANTANDER

Radicado: 687704089001-2022-00025-00

Catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la ANT en oficio 20223100510161 solicita copia de la escritura 132 del 26 de septiembre de 1970, con su respectivo asiento registral y, como tales documentos fueron allegados por la demandante, se dispone la remisión de dichos cartularios a la mencionada entidad. (cúmplase por secretaria).

Ahora, como la enunciada agencia también requiere instar a la oficina de II.PP. del Socorro para que le remita el «*certificado de antecedentes registrales y de titulares de derecho real de dominio en el sistema antiguo*» del predio con matrícula 321-32626, se ordena enviar el oficio en cuestión a la administración de instrumentos públicos del referido municipio para que atienda el exhorto de la ANT. (cúmplase por secretaria).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



EDISON ERNESTO MARTINEZ GUEVARA

Para notificar a las partes el auto anterior, se anota en el ESTADO que se fija en lugar visible de la sede judicial de este despacho y en el micro sitio del mismo en la página de la rama judicial, a partir de las 8:00 am del día 15 de septiembre de 2022.